

COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020 011 2019	15595	15595
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6 4567	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	218.55
									TOTAL PRESUPUESTARIO	218.55
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	218.55
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	218.55

SON: DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1322 No Entrada: 6166

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/11/2019	JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD Funcionario Responsable	 Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

285-CGTPE-DICA-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

08/11/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

López Revelo Sandy Ximena
CI: 1719085225

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL:

PEDRO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DIRECCION DE CARTOGRAFIA ESTASISTICA Y
OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

LÓPEZ REVELO SANDY XIMENA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo General

Asegurar el correcto desarrollo del censo experimental a través de diferentes mecanismos como la verificación del material cartográfico, contabilización del tiempo de traslado a cada uno de los sectores censales, capacitación del personal en territorio, verificación del geocódigo en una muestra representativa del área amanazanada del cantón Pedro Vicente Maldonado. **Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV 2020 Administración Central**

Campo - Censo Experimental.

Objetivo específicos:

- Contrastar la información plasmada en los planos, simbología, destinos, nombre de localidades, presencia de edificios importantes, puentes, rutas, trazado de vías, senderos y referencias útiles dentro de los sectores amanazanados del cantón con Administración Central 2020.
- Verificar la condición de ocupación de las viviendas en una muestra representativa de los sectores del área amanazanada.
- Verificar el estado, ubicación e información del geocódigo presente en cada vivienda de los sectores del área amanazanada.
- Verificar la aplicación de la mitología utilizada por los actualizadores cartográficos para el levantamiento de información en campo.
- Determinar la cantidad necesaria de profesores que debería cubrir cada sector amanazanado para lograr el correcto levantamiento de la información.
- Establecer las directrices que debería tener los profesores (levantamiento, aseguramiento y traslado de la información levantada).

MERCEDES ORTIZ
CONTABILIDAD
2019-11-11
10:10

DIRECCIÓN FINANCIERA

Aucubel

08/11/2019 16:26

11-11-2019
11-11-2019
11-11-2019

- Capacitar al personal que se encontrará en campo el día del censo experimental con conocimientos básicos en cartografía de manera adicional a los conceptos del formulario censal.
- Levantar el tiempo de traslado desde las sedes a cada sector amanizado.

Actividades cumplidas:

Lunes 28 de octubre del 2019

- Se realizó una reunión para establecer los grupos de trabajo y el sector censal amanizado a trabajar, así como la existencia y estado de los stickers en el sector 170850001004.
- Se recorrió todo del sector, identificando los edificios dibujados en la cartografía, comparando con la realidad de campo, y se verificó la presencia y el estado de los stickers. Las novedades encontradas fueron presentadas en la reunión al finalizar la jornada del día.
- **Martes 29 de octubre del 2019**
- Se realizó el recorrido del sector 006 de la zona 002, identificando los edificios dibujados en la cartografía, y verificando la existencia y estado de stickers en todas las viviendas.
- Al final del día se llevó a cabo una reunión con todo el personal del INEC que se encontraba en Pedro Vicente Maldonado para hablar sobre las novedades encontradas en campo.

Miércoles 30 de octubre del 2019

- Iniciamos la consolidación de los datos obtenidos en campo de cada uno de los sectores.
- Se realizó el evento de socialización del Censo Experimental junto con el equipo de trabajo del INEC que se encontraba en Pedro Vicente Maldonado, con el gerente del proyecto y con las diferentes autoridades del cantón (jefe de la policía, jefe de los bomberos, vicealcalde, entre otros).
- Se realizó la toma de tiempo de recorrido en vehículo de los estudiantes hacia los diferentes sectores (amanizados) a trabajar.
- Se consolidó el resto de datos de las bases trabajadas en los días anteriores.

Jueves 31 de octubre del 2019

- Se realizó la reunión final de las actividades cumplidas desde el día lunes 28 de octubre del 2019 hasta el día miércoles 30 de octubre del 2019, con el fin de elaborar el informe final de la jornada.
- Se terminó por consolidar el resto de las bases de datos que no se completaron el día anterior.
- Retorno a la ciudad de Quito.

Productos Alcanzado:

- Listado del estado actual de los stickers en los sectores amanizados verificados.
- Base de datos con las novedades encontradas en campo.
- Los tiempos que tomará el traslado desde las sedes a los sectores destinados al levantamiento de información del Censo Experimental 2020.
- Nivel de peligrosidad de los sectores recorridos durante la verificación según la percepción de los habitantes.

Conclusiones:

- No se detectó omisión de viviendas en los sectores trabajados.
- Se observó que en los stickers que se encuentran pegados en las puertas principales de las viviendas no se observa la información del geocódigo, por lo que se concluye que este mecanismo de información es poco funcional.
- Existe una cantidad elevada de áreas de empadronamiento, lo que implica una mayor cantidad de estudiantes para un jefe de sector.
- Es necesario que los jefes de sector acompañen a los estudiantes en el operativo censal (grupo de 10 a 13 estudiantes).

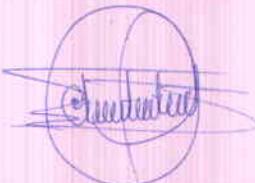
Recomendaciones:

- El aplicativo debe ser revisado para evitar la omisión de lotes vacíos, y que en lo posterior dificulte el operativo de campo en lo referente al levantamiento de información.
- Se recomienda que por cada diez estudiantes se asigne a un jefe de sector (docente).
- Realizar el cálculo de los jefes de zona necesarios estimando la carga de trabajo a realizar el día del operativo censal.
- La difusión del Censo Experimental se debe mencionar que el día del operativo la población mantenga a buen recaudo a sus mascotas (perros), debido a que se observó un alto índice de peligrosidad por la presencia de perros violentos.
- Se recomienda que no se utilice la información de los geocódigos ya que el porcentaje de no visibilidad es alto.
- Determinar protocolos de seguridad y logística para estudiantes en caso de lluvia.
- Capacitar al personal que se encontrará en campo el día del censo experimental con conocimientos básicos en cartografía de manera adicional a los conceptos del formulario censal.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28/10/2019	31/10/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	20:30	

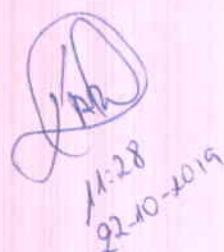
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORT E	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aa aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito – Pedro Vicente Maldonado	28-10-2019	06:00	28-10-2019	09:30
TERRESTRE	Vehículo institucional	Pedro Vicente Maldonado – Pedro Vicente Maldonado	28-10-2019	09:30	28-10-2019	22:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Pedro Vicente Maldonado – Pedro Vicente Maldonado	29-10-2019	07:00	29-10-2019	20:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Pedro Vicente Maldonado – Pedro Vicente Maldonado	30-10-2019	07:00	30-10-2019	20:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Pedro Vicente Maldonado – Pedro Vicente Maldonado	31-10-2019	07:00	31-10-2019	14:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Pedro Vicente Maldonado - Quito	31-10-2019	14:00	31-10-2019	20:30

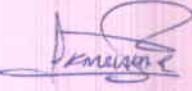
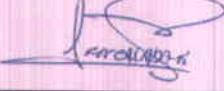
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
 LÓPEZ REVELO SANDY XIMENA C.I. 1719085225		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 LCDO. JORGE HERRERA Responsable De Actualización Cartográfica Administración Central Campo	 ECO. ESTEFANIA ENCALADA Coordinador Operativo de Campo Planta Central	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 285-CGTPE-DICA-2019			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 22/10/2019				
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR López Revelo Sandy Ximena CI: 1719085225				PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Pedro Vicente Maldonado - Pichincha				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección De Cartografía Estadística Y Operaciones De Campo			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	28/10/2019	HORA SALIDA (hh:mm)	06:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	31/10/2019	HORA LLEGADA (hh:mm)	16:45
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Yadira Hernández, Karla Vargas , Darwin Guerrero, Daniel Muñoz, Jonathan Arcos, Rene Aguirre, Edgar Llangarí, Jorge Herrera, Wilson Narvaez, Juan Carlos Silva, Ricardo Espinosa, Patricio Espin, Jorge Chaves, Diana Ortega, Sandy Lopez, Estefania Encalada, Andres Fonseca, Fernanda Lincango, Marlon Castillo, Milton De La Cruz, Mario Cuastumal, Jhonson Rodríguez							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar cartografía censal a utilizarse en el Censo Experimental 2019, cantón Pedro Vicente Maldonado. • Verificar el estado de etiquetas del geocódigo • Verificar Áreas De Empadronamiento • Calcular tiempos de recorrido de la sede a las áreas de empadronamiento 							



11:28
22-10-2019

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SANDY LOPEZ REVELO Miembro de Equipo	NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ECO. ESTEFANIA ENCALADA Coordinador Operativo de Campo Planta Central
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>